OFICIO N° 50362
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.14°/368

VALPARAÍSO, 14 de abril de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la interpretación de la ley N° 21.227, en relación con los derechos y garantías fundamentales establecidos a favor de las mujeres que gozan de fuero maternal, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: EAAE55BC295D9228

Valparaíso, 07 de abril del 2020.

A : MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
MARIA JOSE ZALDIVAR

DE : HUGO GUTIÉRREZ GALVEZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito a usted me clarifique la situación en que quedan las mujeres que se encuentran con Fuero Maternal, en relación a la nueva ley 21.227, Ley de Protección del Empleo, la relevancia de esta solicitud deviene por que suspenden derechos y garantías fundamentales, garantizadas para las madres en condición de alta vulnerabilidad, por la necesidad de proteger la vida y la salud de sus hijos, este derecho era inviolable en toda condición laboral y contractual.
Solicito me clarifique si la nueva ley está por sobre estos derechos fundamentales

Agradeciendo su disposición le saluda atentamente,

HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA